



## 1. AITP. QUIENES SOMOS.

**A.I.T.P. es una asociación de prejubilados y jubilados del Grupo Telefónica.** Se formó como consecuencia del proceso de prejubilaciones que se inició en enero de 1999. Desde entonces y a lo largo de estos años, se han ido sucediendo **diversos planes de prejubilación**. Muchos compañeros acogidos a los mismos se han integrado en nuestra asociación, hasta convertirse en una organización sólida y numerosa.

Un aspecto a resaltar: esta asociación es independiente de cualquier movimiento social o político, persiguiendo únicamente la defensa y mejora de nuestros intereses.

Estamos integrados en FEMAS (Federación Autonómica Madrileña) y en CEPYP (Confederación Estatal de Federaciones Autonómicas), compuestas por asociaciones de diversos colectivos, en las que ejercemos actualmente la presidencia. Desde estas organizaciones reivindicamos temas comunes a todos los prejubilados y jubilados, como recientemente lo hemos hecho en nuestra comparecencia ante la Comisión del Pacto de Toledo, donde tuvimos la oportunidad de plantear:

- La eliminación de los coeficientes reductores al cumplir los 65 años.
- Representatividad en las instituciones que regulan los temas que nos afectan.
- Que el cálculo de la pensión de viudedad sea el 70% de la base reguladora.

## 2. QUÉ HACEMOS.

**Nuestro objetivo fundamental es que ninguno de nuestros socios se sienta aislado y pueda disponer de una sede y una organización donde acudir a solicitar información, aclarar dudas, aportar ideas o plantear reclamaciones.**

Los que pertenecemos a A.I.T.P. nos podemos beneficiar, de forma **gratuita**, de los siguientes servicios:

- Concertar cita y formular consultas a un abogado laboralista.
- Asesoramiento fiscal para el rescate del Plan de Pensiones.
- Asesoramiento sobre la Ley de Dependencia.
- Orientación psicológica y talleres para adaptarse a la prejubilación y jubilación.

Además:

- Nuestros socios se pueden beneficiar de las cuotas que nos ofrecen dos entidades sanitarias con las que tenemos firmados sendos protocolos.
- La reclamación sobre la doble fiscalidad al rescatar el Plan de Pensiones, por un coste muy reducido.
- El proyecto avanzado de construcción de una residencia medicalizada.
- Realizar viajes con agencias que nos ofrecen importantes descuentos.
- Estudio sobre la repercusión de la nueva Ley de la Seguridad Social
- Tratar de eliminar la congelación de las pensiones por medio de una ILP que se está promoviendo.

Entendemos que son muchas las razones para que formes parte de esta asociación. Por ello, si necesitas alguna aclaración o consulta, o estás interesado en conocerlos, puedes acudir a nuestra sede, situada en C/ Montera, 34-5º, de lunes a jueves, de 10 a 13'30. Asimismo, puedes llamarnos a los teléfonos 91 467 14 14 o 91 506 08 40, o bien enviarnos un correo electrónico a: [asociacion@aitp.e.telefonica.net](mailto:asociacion@aitp.e.telefonica.net). Nuestra página web es: [www.aitpigt.com](http://www.aitpigt.com).